

## INFORME DEL COMISARIO

Junta de Accionistas y Directorio de  
**FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S. A.**  
Ciudad

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he revisado, en mi condición de Comisario los Estados Financieros de la Compañía **FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A.** por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2000.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1.- La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores de los cuales se han sujetado a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

2.- La administración de la Compañía ha colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los estados financieros.

3.- En relación a los libros de actas, libros de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.

4.- En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías, y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

5.- La NEC 17, que hace referencia al procedimiento para convertir los estados financieros de Sucres a Dólares, entre otros aspectos, requiere ajustar los saldos históricos reexpresados, aplicando el índice especial de corrección de brecha (primera brecha) hasta el 31 de Diciembre de 1999.

6.- He realizado una evaluación del sistema de control interno dentro del alcance que estime necesario, pudiendo opinar que los procedimientos contables son adecuados y manejados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. Lo anteriormente expuesto certifico que las cifras presentadas en los estados financieros son consistentes con las registradas en los libros de contabilidad.

27 ABR. 2001



En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **FUROLANI OBRAS Y PROYECTOS S.A.** al 31 de Diciembre del 2000, en todos los aspectos importantes del periodo contable y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

*C. PA Jacqueline Chilan*  
**JACQUELINE CHILAN C.**  
**REG. 7.659**  
**COMISARIO**

15 de Marzo del 2001  
Guayaquil-Ecuador



27 ABR. 2000